

Agenda Ciudadana por la Transparencia y la Anticorrupción **del Sur de Córdoba**

Actualización 2024



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



DAI
Shaping a more livable world.



25 ANOS
**TRANSPARENCIA
POR COLOMBIA**
CARTILLA TRANSPARENCIA INTERNACIONAL



**Programa
Desarrollo y Paz**
de Córdoba y Urabá - Darién
Cordupaz

JUNTOS POR LA TRANSPARENCIA

Actualización
2024

Agenda Ciudadana
por la Transparencia y
la Anticorrupción
del Sur de Córdoba



JUNTOS POR LA TRANSPARENCIA

Tabla de contenidos

- **Introducción __ 3**
- **Actualización y priorización de la ACTA __5**
- **Montelíbano __7**
- **Puerto Libertador __9**
- **Tierralta __11**
- **Valencia __13**
- **Glosario __15**

Introducción

Las Agendas Ciudadanas por la Transparencia y la Anticorrupción (ACTA) son iniciativas ciudadanas a favor de la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción que busca generar un nivel más amplio de identificación, rechazo y sanción social de esta problemática mediante un proceso que contempla¹:

- Posicionar temas específicos de interés en los territorios, los cuales serán objeto de las agendas ciudadanas anticorrupción en las agendas públicas locales;
- Fortalecer la identificación, mitigación y denuncia de riesgos y hechos de corrupción en diferentes sectores (salud, educación, infraestructura, extractivo, ambiente, género, etc.);
- Lograr un acercamiento e interlocución con las autoridades locales de los municipios priorizados y entidades públicas de carácter nacional y local responsables las políticas locales anticorrupción de prevenir y sancionar hechos de corrupción;
- Incidir en cambios en procesos de gestión administrativa, políticas y programas anticorrupción, en agenda legislativa para una mayor sanción judicial y social de la corrupción.

La estrategia de las agendas ciudadanas fue construida en el marco del Programa Juntos por la Transparencia (JXT) de USAID, a partir espacios de diálogo y construcción conjunta, liderados por la Corporación Transparencia por Colombia, en los que participaron la Fundación Cívico Social Pro Cartagena (FUNCICAR), la Fundación Paz y Reconciliación (PARES), Foro Nacional por Colombia, y sus capítulos regionales, y el Programa Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá-Darién (CORDUPAZ).

¹Corporación Transparencia por Colombia. (2021). Documento Interno "Estrategia de implementación de las Agendas ciudadanas por la Transparencia y la Anticorrupción: Elaboración colectiva en el marco del programa "Juntos por la Transparencia".

La **ACTA del Sur de Córdoba**² fue elaborada por líderes y lideresas sociales integrantes de organizaciones comunitarias, campesinas, de mujeres, de jóvenes, de víctimas, resguardos indígenas y grupos LGBTI, con el apoyo CORDUPAZ , atendiendo a realidades, necesidades y expectativas de estos grupos sociales de base sobre la gestión administrativa y el buen gobierno, así como a resultados de estudios e investigaciones sobre transparencia y corrupción; y, a reflexiones con expertos y conocedores del problema y de las acciones para su prevención, investigación y sanción.

La ACTA recoge un conjunto de situaciones problemáticas de corrupción y transparencia, comunes a los municipios que integran el Sur de Córdoba y también particulares a cada uno de ellos, y presenta, además, propuestas viables y concretas, dirigidas a las autoridades locales, departamentales y nacionales para su tratamiento, por lo que se presenta, a su vez, como una iniciativa de acción colectiva para mejorar y ampliar la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción y el desarrollo de escenarios de gobernanza, entendidos como un nuevo estilo de gobierno, distinto del modelo de control jerárquico, que se caracteriza por un mayor grado de cooperación entre el Estado y los actores no gubernamentales en el fortalecimiento de las políticas públicas³.



²La Agenda Ciudadana por la Transparencia y la Anticorrupción del Sur de Córdoba no incluye al municipio de San José de Uré.

³Zurbriggen, C. (2011). Gobernanza: Una mirada desde América Latina. Revista Perfiles Latinoamericanos. vol.19 no.38. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532011000200002

Actualización y priorización de la ACTA

En el año 2024, CORDUPAZ como socio regional del Programa Juntos por la Transparencia para el sur de Córdoba, ha avanzado en la revisión de las propuestas e iniciativas de la Agenda Ciudadana por la Transparencia y la Anticorrupción (ACTA) como un ejercicio de evaluación y seguimiento al desarrollo de las acciones contempladas en este instrumento de participación, y ha acompañado de esta forma a las organizaciones de sociedad civil de los cuatro municipios de intervención, a adelantar una revisión de cada una de las propuestas ciudadanas para su respectiva actualización y priorización.

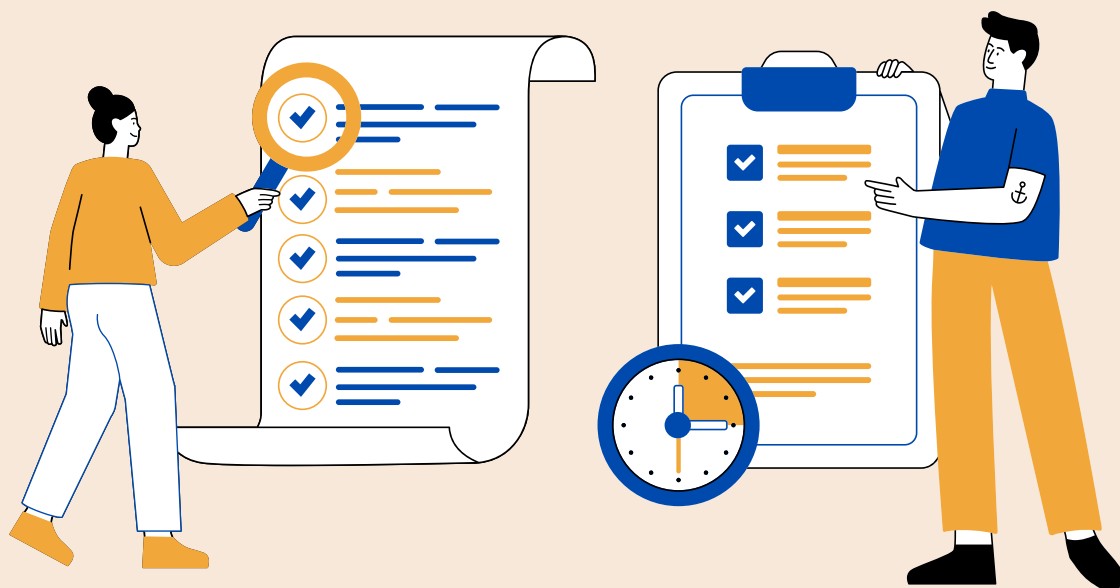
La actualización de la ACTA es acompañada por el socio nacional Transparencia por Colombia (TPC), y se hace necesaria por diferentes razones, por un lado, las agendas fueron construidas entre el 2021 y el 2022 con propuestas que dialogaban con los Planes de Desarrollo Territoriales de las administraciones de ese período (2020 - 2023). Por otro lado, algunas de las iniciativas de las agendas, como estaban formuladas, ya fueron desarrolladas y requieren evolucionar para tener nuevos alcances!



Ejercicios de actualización y priorización de la ACTA 2024

En ese sentido, la ACTA y su actualización debe responder a un resultado de cambio esperado, que dé continuidad y potencie los avances y resultados alcanzados hasta el momento. En resumen, la actualización de la ACTA busca que se planteen propuestas e iniciativas que potencien los resultados de los procesos territoriales a partir de los avances y logros ya alcanzados².

El presente documento se configura entonces como una adenda o apéndice del documento original de la Agenda Ciudadana por la Transparencia y la Anticorrupción (2022), en el que se recogen las propuestas actualizadas que la ciudadanía ha priorizado para ser trabajadas desde julio del 2024 hasta mayo del 2025. Dicha actualización es resultado de un ejercicio de acompañamiento del Programa Juntos por la Transparencia a los y las representantes de la ciudadanía en Montelíbano, Puerto Libertador, Tierralta y Valencia, y se espera que, a partir de la priorización de estas iniciativas, se pueda continuar avanzando en el desarrollo de escenarios de diálogo con las administraciones municipales para el fortalecimiento de la transparencia, la integridad y la participación ciudadana en los territorios.



¹Transparencia por Colombia (2024). Documento de Metodología para la actualización de las Agendas Ciudadanas Anticorrupción.

²Ídem

Montelíbano

Ciudadanía juvenil

En Córdoba, de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE de 2018, actualizado a 2022, el 24,32% de la población es joven, en Montelíbano el 24,67%⁴, esto es: cerca de 21.509 personas entre los 14 y 28 años; estos datos son proporcionales a las cifras de la nación, como también son análogas las problemáticas que enfrenta la población juvenil en el municipio y el país.

De hecho, las cifras vitales de los jóvenes, y las relacionadas con educación, ocupación y desempleo no reflejan un panorama alentador para ser joven en cualquier parte del territorio colombiano, y por ello, este diagnóstico representa un reto para la institucionalidad y la sociedad civil en general, para responder adecuadamente a las necesidades y demandas de las juventudes.



Es así, pues, como el 5 de diciembre de 2021, día en que se celebraron las primeras elecciones para consejos municipales y locales de juventudes, marca un hecho histórico para nación, a pesar de la baja votación que se registró en la jornada electoral, en donde, según los datos de la Registraduría Nacional y el Consejo Nacional Electoral (CNE), de los 12.282.273 jóvenes habilitados para votar, solo 1.277.711 lo hicieron, pues fueron elegidos 10.864 consejeros y consejeras de juventud en todo el país.

De acuerdo con la Ley Estatutaria de 1885 de 2018, tres son las funciones de los Consejos de Juventud: (i.) Actuar como mecanismos de interlocución y concertación ante la administración en los temas juveniles; (ii.) Concertar la inclusión de las agendas de las juventudes con las respectivas autoridades políticas y administrativas; y, (iii.) Ejercer veeduría y control sobre la gestión pública.

⁴TerriData. (s.f.). Fichas y Tableros (Puerto Libertador, Córdoba). Recuperado el 08 de abril de 2022 de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/23466>

Propuestas actualizadas y priorizadas

★ Realizar seguimiento y control social desde el subsistema de participación de juventudes a la conformación y actualización de la comisión de concertación y decisión del municipio de Montelíbano, como lo establece la ley 1622 de 2013.

★ Promover el desarrollo de ejercicios de rendición de cuenta por parte del subsistema de participación juvenil sobre las acciones realizadas con las agendas de juventudes, y en las asambleas juveniles, mediante el fortalecimiento de prácticas organizativas ligadas a la transparencia.

▶ Generar intercambios de experiencias y saberes entre el subsistema de participación juvenil y funcionarios públicos para fortalecer liderazgos, cultura participativa y el control ciudadano.

▶ Promover la articulación de la plataforma de juventudes y el consejo municipal de juventudes para identificar, priorizar, atender y procurar la resolución de las necesidades y problemáticas de la población juvenil, mediante la construcción y posicionamiento de agendas de juventudes que integren ejercicios de control ciudadano hacia las acciones enmarcadas en políticas de las juventudes.

★ Las propuestas priorizadas por las organizaciones civiles de cada municipio están marcadas con la estrella y el recuadro azul.

Puerto Libertador

Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

Entre los años 2022 y 2023, la Agenda Ciudadana por la Transparencia y la Anticorrupción en el municipio de Puerto Libertador, ha tenido un enfoque específico sobre propuestas ciudadanas que permitan el trabajo alrededor de la gestión de las regalías, buscando así favorecer escenarios para el fortalecimiento de las capacidades de desarrollo y gestión de proyectos de regalías, ejercicios de rendición pública de cuentas para el diálogo social y la atención de necesidades, y la promoción de participación de la sociedad civil en la formulación, priorización, ejecución y evaluación de los proyectos de inversión que se gestionen a través de dicha modalidad.

Durante el ejercicio de actualización y priorización de la Agenda en el año 2024, sin embargo, la sociedad civil ha optado por incluir acciones para favorecer el seguimiento y la vigilancia de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, que se configura como un tema transversal de la ACTA del sur de Córdoba. Lo anterior, como resultado del ejercicio de actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR, según el Decreto Ley 893 de 2017, que se ha adelantado de la mano con las comunidades, las autoridades étnicas, los nuevos mandatarios municipales y departamentales, y de diferentes actores nacionales, regionales e internacionales vinculados a la implementación del Acuerdo de Paz⁵.

Es así como la ciudadanía de Puerto Libertador ha priorizado acciones concretas para dinamizar y posicionar la salvaguarda de los PDET en el ejercicio de la promoción de la transparencia, la lucha contra la corrupción, y la participación.



⁵Agencia de Renovación del Territorio ART (2024). Cartilla Revisión y Actualización de los PATR.

Propuestas actualizadas y priorizadas

- ★ Fortalecer a representantes de la “Mesa Comunitaria Integral en acceso a la información pública, rendición de cuentas y ejercicios de control y vigilancia a la financiación de la política, para el desarrollo de sus funciones, entre las que se encuentre: (i) informar sobre de estado de la implementación de los proyectos; (ii) ser corresponsables en la gestión, articulación y posicionamiento de la implementación de los proyectos; (iii) realizar el seguimiento a la ejecución de los PDET para cumplir compromisos.
- ★ Desarrollo de un escenario de diálogo público entre representantes y/o delegados de comunidades étnicas y campesinas con la administración municipal para la socialización de las iniciativas propias étnicas y comunes étnicas, incluidas en el PDET sur de Córdoba.

★ Las propuestas priorizadas por las organizaciones civiles de cada municipio están marcadas con la estrella y el recuadro azul.

Tierralta

Comunidades étnicas

Tierralta es el municipio más extenso del departamento de Córdoba, y además con mayor número de habitantes, de igual forma, es el municipio del Sur de Córdoba con mayor población de origen étnico, contando con el 19,01% del total de la población con pertenencia a comunidades indígenas y afrocolombianas⁶.

En el territorio existe un resguardo indígena de la población Embera Katío, denominado Resguardo Indígena Emberá Katío del Alto Sinú, ubicado sobre los ríos Sinú, Esmeralda y Rio verde, en el Nudo de Paramillo, en límites con Antioquia, y un Consejo Comunitario: llamado Los Arapios, y varias organizaciones de afrodescendientes que, en 2009 fueron sujetos de protección reforzada por parte de la Corte Constitucional mediante Auto 005, debido a la marginación y vulnerabilidad producto del desplazamiento forzado ocurrido entre los años 1997 y 2007, como OCNEALSI (Organización de Comunidades Negras del Alto Sinú), AFROTAY (Organización Afrodescendiente de Nuevo Tay) y ASODENUTAY (Organización de Desplazados Afrodescendientes de Nuevo Tay).

Actualmente, tanto la población indígena como afrodescendiente, con mayor incidencia en la población Embera Katío, presentan un alto índice de necesidades básicas insatisfechas y de necesidades humanitarias, debido a la presencia de grupos armados ilegales que los someten a hechos victimizantes como homicidios, desapariciones, amenazas, desplazamientos masivos y reclutamiento de menores, y limitan el acceso de bienes y servicios



⁶TerriData. (s.f.). F ichas y Tableros (Tierralta, Córdoba). Recuperado el 0 8 d e abril de 2022 de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/23807>

Propuestas actualizadas y priorizadas

★ **Desarrollar caracterización de línea base de organizaciones afro presentes en el territorio para la gestión del plan de etnodesarrollo.**

★ **Fortalecer la capacidad de gestión de proyectos por regalías para las comunidades indígenas y afrodescendientes.**

▶ Promover y fortalecer la participación de las comunidades indígenas y afrodescendientes del municipio en el seguimiento de las iniciativas PDET.

▶ Propiciar los espacios de rendición de cuenta con enfoque étnico y de género, a partir de la capacitación a la administración local y a la comunidad.

★ Las propuestas priorizadas por las organizaciones civiles de cada municipio están marcadas con la estrella y el recuadro azul.

Valencia

Equidad de género

A dos años de la promulgación de la Ley 1981 de 2019, por medio de la cual se modifica la organización y funcionamiento de los municipios y se dispone la creación de la Comisión para la Equidad de la Mujer en los concejos municipales y asambleas departamentales con el objetivo de promover y ejercer control sobre iniciativas que favorezcan la participación efectiva de las mujeres en sus territorios, encontramos en Córdoba⁷ que, la Asamblea Departamental no ha creado su comisión, ni cuenta con ordenanza para su conformación, y en el caso de los municipios del sur del departamento: todos, salvo Valencia, cuentan con la Comisión conformada⁸, sin embargo se desconocen cómo están funcionando. A este hecho hay que sumarle que, de 56 corporados en los concejos del Sur de Córdoba, 11 son mujeres, que ocupan 2 curules en cada uno de los concejos de la subregión, salvo en Valencia, en donde fueron electas 5 mujeres.

La omisión por parte de los concejos y asambleas de crear las comisiones para la equidad de la mujer afecta el acceso y goce efectivo de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de las mujeres, máxime si el Sur de Córdoba ha sido históricamente escenario de marginación y violencia contra las mujeres en ocasión del conflicto armado.

Es por ello que preocupa que los estereotipos y prejuicios hacia las mujeres y a personas con orientación sexual e identidad de género diversas (OSIGD), continúen enquistados a la institucionalidad, en donde servidores públicos se resisten a aplicar la para las normas para la transformación cultural y la superación de brechas, incurriendo así en conductas revictimizantes, y configurando lo que se ha denominado como violencia institucional.



⁷Con información del “Boletín de Mujer y Género”, del 08 de marzo de 2022, de la Alianza del Sur de Córdoba se Mueve por la Democracia y la Paz.

⁸En Montelíbano, la Comisión para la Equidad de la Mujer fue conformada mediante Acuerdo Municipal No. 016 de septiembre de 2020, en Tierralta, mediante Acuerdo Municipal No. 017 de noviembre de 2020 y en Puerto Libertador, por medio del Acuerdo Municipal No. 009 de septiembre de 2020.

Propuestas actualizadas y priorizadas

★ Actualizar el comité consultivo de mujeres para analizar, conceptuar y formular propuestas sobre los temas de la política pública, y para hacer seguimiento, control y evaluación de acciones dirigidas a las mujeres, convocando a diferentes lideresas y representantes de sectores, de la zona rural y urbana.

★ Socializar la política pública de la mujer con la corporación del concejo municipal por parte del comité consultivo de mujeres.

★ Fortalecer la oficina municipal de género para incorporar un enfoque diferenciado a las iniciativas y acciones de gobierno, con el propósito de mejorar la atención y prestación de bienes y servicios a las mujeres y a personas con orientación sexual e identidad de género diversa (OSIGD), mediante (i.) la promoción del diálogo social entre la institucionalidad y las lideresas y organizaciones de mujeres; y, (iv.) la promoción de ejercicios de rendición pública de cuentas con un enfoque de género.

▶ Formar a actores claves del territorio en enfoque de género y gestión pública, participación ciudadana e incidencia, control social, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción, gestión de proyectos y de recursos.

▶ Impulsar la identificación del estado de participación de las mujeres en el municipio de Valencia, tanto de la zona rural como urbana, haciendo énfasis en las problemáticas y barreras para la participación, y en las fortalezas y oportunidades para promover la equidad de género en el territorio.

★ Las propuestas priorizadas por las organizaciones civiles de cada municipio están marcadas con la estrella y el recuadro azul.

Glosario

- **ACTA.** Agenda Ciudadana por la Transparencia y la Anticorrupción
- **CORDUPAZ:** Corporación Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá-Darién
- **JXT:** Programa Juntos por la Transparencia
- **USAID:** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
- **PDET:** Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial
- **PATR:** Planes de Acción para la Transformación Regional
- **DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
- **CNE:** Consejo Nacional Electoral
- **OSIGD:** persona con orientación sexual e identidad de género diversa

Agenda Ciudadana por la Transparencia y la Anticorrupción del Sur de Córdoba

Este documento fue construido en el marco del Proyecto: “Fortalecer la colaboración y la participación de las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general, en la construcción de una gestión pública transparente y en la promoción de esquemas de gobernanza colaborativa en los municipios de Montelíbano, Puerto Libertador, Valencia y Tierralta”, implementado por la Corporación Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá-Darién, Cordupaz en asocio con el Programa Juntos por la Transparencia (JxT), de la Agencia de los Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional (USAID), implementado por DAI Global, LLC.

Equipo Técnico Sur de Córdoba

Luis Carlos Hernández Garrido

Coordinador Regional del Programa Juntos por la Transparencia para el Sur de Córdoba

Juliana Forero Montes

Coordinadora Técnica de Cordupaz

Autores:

Organizaciones de la sociedad civil de los municipios de Montelíbano, Puerto Libertador, Tierralta y Valencia.

Programa Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá-Darién - Cordupaz

Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

El contenido de la Agenda Ciudadana por la Transparencia y la Anticorrupción del Sur de Córdoba es responsabilidad exclusiva de DAI y el Programa de Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá - Darién (Cordupaz) y no refleja necesariamente las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

Montería, Córdoba - 2024